

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y
LA SECCIÓN 8 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

CONVOCAN

Al personal docente del Centro de Actualización del Magisterio de Chihuahua, clave de Centro de Trabajo 08DLT0001G, ubicado en Chihuahua, Chihuahua, interesado en asumir las funciones de Director (a), Subdirector(a) Académico (a) o Subdirector (a) Administrativo (a), de acuerdo a las siguientes bases:

- I. De las y los aspirantes:**
 - a) Tener plaza de tiempo completo compactado de Educación Superior.
 - b) Tener grado de Maestría. En todos los casos los estudios deberán ser en Educación o área afín.
 - c) Contar con experiencia profesional en Instituciones de Nivel Superior de Formación Inicial, Actualización, Capacitación, Nivelación o Superación Profesional de Maestros.
 - d) Pertener a la plantilla de base de la Institución.
 - e) Contar con un año mínimo ininterrumpido en el Centro de Trabajo.

- II. De la documentación:**
 - a) Entregar Curriculum Vitae (original y tres copias).
 - b) Presentar documentos que respalden la preparación académica y desempeño profesional (original y tres copias).
 - c) Carta de exposición de motivos por terna (original y tres copias), dirigida a la Directora General del Organismo y al Secretario General de la Sección 8 del S.N.T.E
 - d) Proyecto del Plan de Trabajo, que proponga la terna, para el desempeño de la función hasta por tres años, en forma impresa (original y tres copias) y archivo electrónico en memoria USB.

- III. Del proceso:**
 - a) Los aspirantes deberán registrarse por terna en la Dirección de Educación Secundaria y Superior del Organismo y entregar la documentación correspondiente.
 - b) La terna deberá disertar el Proyecto del Plan de Trabajo, ante la Comisión designada por la Dirección de Educación Secundaria y Superior del Organismo y por la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Superior de la Sección 8 del S.N.T.E.
 - c) La Comisión se integrará por tres evaluadores, uno por parte de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, otro por parte de la Sección 8 del S.N.T.E. y el tercero por parte de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, los cuales deberán contar con el perfil de educación superior, elegidos de común acuerdo
 - d) Las temas seleccionadas, deberán sujetarse a una entrevista con la Directora General del Organismo y el Secretario General de la Sección 8 del S.N.T.E.

- IV. De las fechas:**
 - a) Las temas interesadas deberán registrarse el 23 de septiembre del 2024 y entregar la documentación correspondiente a que se refiere la fracción II de la presente Convocatoria, en un horario de 08:00 a 13:00 horas, en la Dirección de Educación Secundaria y Superior, sita en Av. Antonio de Montes No. 4700, Colonia Panamericana, Chihuahua, Chihuahua; para mayores informes comunicarse a los teléfonos (614) 429- 33-00 o 429-13-35 extensiones: 13109 y 13118.
 - b) La disertación del Proyecto de Plan de Trabajo de las temas, será el día 25 de septiembre del 2024, en un horario de 9:00 a 13:00 horas, con previo aviso a los participantes.
 - c) La entrevista con las temas seleccionadas será el 27 de septiembre del 2024, en un horario de 9:00 a 13:00 horas, con previo aviso a los participantes.

- V. De los resultados:**
 - a) La responsabilidad del procedimiento y sus fases corresponde a la Dirección de Educación Secundaria y Superior y a la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Superior de la Sección 8 del S.N.T.E.
 - b) Los resultados se publicarán el 30 de septiembre del 2024, con efectos al 1° de octubre del 2024.

- VI. Transitorios**

Lo no previsto en la presente Convocatoria será determinado por la Dirección de Educación Secundaria y Superior y por la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Superior de la Sección 8 del S.N.T.E.

Chihuahua, Chihuahua., a 19 de septiembre de 2024.